

Acervos documentales, ¿espacios inmutables de la verdad?

Por Isaac Taboada

La mutabilidad es inherente a la vida, los ciclos y cambios que percibimos de manera física dan cuenta de que muy pocas cosas son estáticas (al menos dan esa impresión). Si la naturaleza es cambiante, ya que de esa manera trata de conservarse a sí misma, ¿por qué habría de ser diferente con respecto a las creaciones, acciones y actividades humanas?

Esa idea parece dar seguridad a las personas: “así ha sido siempre y así seguirá”; esto trae como consecuencia que cuando se presenta algo que contradice la tradición se ignora o ridiculiza.

Esta situación de aparente inmovilidad tiene un fuerte impacto en cómo se conceptualizan y configuran los acervos documentales, sobre todo los de tipo histórico, puesto que se cree que son estáticos, que aquello que tienen registrado es la verdad absoluta, no sujeto a cuestionamiento, mucho menos a discusión.

¿Podiera ser que los documentos o registros contenidos en los acervos documentales no fueran fidedignos, que fueran parciales o incluso dirigidos? Pensemos en una hemeroteca, si buscamos una noticia de relevancia en distintos diarios, cada uno tendrá un enfoque distinto, basado en su línea editorial y en el tipo de público al que va dirigido.

Es importante recordar que los archivos son creados y utilizados por un grupo social en un contexto geográfico-temporal muy específico; en ese sentido, presentan una visión subjetiva. “La historia la hacen los vencedores”, quienes buscan que su punto de vista prevalezca, y lo que no se alinea con ello debe ser eliminado. Por tanto, la historia muestra acciones de destrucción emprendidas no sólo hacia objetos (documentos, edificios...) sino contra grupos sociales enteros.

Ahora bien, ¿hay forma de recuperar ese conocimiento perdido? Probablemente, pero es la perspectiva de quien realiza la búsqueda y selección, lo que determina el resultado o la interpretación.

Nietzsche, por ejemplo, menciona que “en la medida en que el individuo quiera conservarse frente a otros individuos, en un estado natural de las cosas, tendrá que utilizar el intelecto, casi siempre, tan sólo para la ficción” (1996: 4).

Lo anterior presenta un problema muy complejo, porque si en las ciencias duras puede resultar difícil demostrar un hecho, en las sociales esa complejidad se multiplica. ¿De verdad son las cosas y situaciones como las han presentado o son construcciones retóricas muy bien logradas?, “¿qué es entonces la verdad? Un ejército móvil de metáforas, metonimias, antropomorfismos, en resumidas cuentas, una suma de relaciones humanas que han sido realizadas, extrapoladas, adornadas poética y retóricamente y que, después de un prolongado uso, a un pueblo le parecen fijas, canónicas, obligatorias; las verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que lo son” (Nietzsche, 1996: 6).

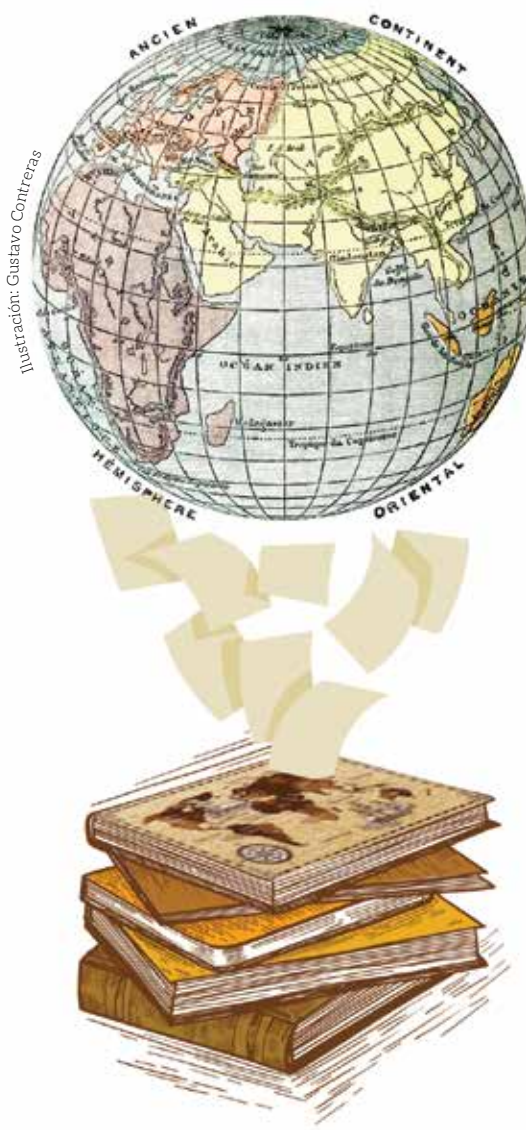
Tampoco hay que olvidar que el conocimiento tiene caducidad, el ejemplo más concreto (y dramático) es el referido a la computación: los sistemas

son tan cambiantes que lo que hace seis meses era la sensación pronto es reemplazado por otra estructura o conocimiento.

Y, por supuesto, los acervos documentales no están exentos de ser cuestionados, por ello los archivos históricos, su consulta y utilización se presentan como espacios restringidos, sólo accesibles a determinada categoría de ciudadanos: los “investigadores”, considerados social y académicamente los únicos con elementos suficientes para interpretar y transmitir los hechos registrados.

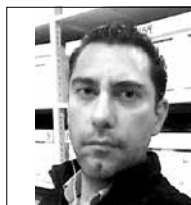
Cuando tenemos una duda respecto a una cuestión jurídica o de salud consultamos al especialista (abogado o médico), si su respuesta no nos satisface, buscamos una segunda opinión, entonces ¿por qué debemos conformarnos con lo que los investigadores nos ofrecen? De hecho, estos pueden llegar a conclusiones opuestas utilizando los mismos documentos, todo depende de quién cuestione (o investigue), con qué propósito y desde qué perspectiva lo haga. 🗣️

LOS ACERVOS DOCUMENTALES NO ESTÁN EXENTOS DE SER CUESTIONADOS, PERO ESTÁN RESTRINGIDOS A LOS “INVESTIGADORES”



Referencia

Nietzsche, Friedrich (1996). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid: Tecnos.



Isaac Taboada es licenciado en Archivonomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, y licenciado en Bibliotecología por la UNAM. Desde 2006 labora en el Consejo de la Judicatura Federal, donde actualmente es subdirector de área en la Dirección General de Archivo y Documentación.

